

EL DERECHO PÚBLICO CRISTIANO

POR

EUGENIO VEGAS LATAPIE (†)^(*)

No se oculta al autor de esta memoria el carácter revolucionario, si se le perdona la frase, que presentan con respecto a la moderna Universidad española las páginas que anteceden en orden a demostrar el carácter confesional del Estado. La prudencia de la carne y la consagrada rutina le hubieran aconsejado silenciar este tema en aras de la facilidad y del precedente. Pero la cuestión no podía soslayarse por consideraciones de género alguno, ya que afecta a la entraña del concepto de la asignatura. O el Derecho Público y, por tanto, el Derecho Político, es católico, o no lo es. Son dos posturas radicales, absolutas, antagónicas. El Derecho Público “ni católico ni protestante”, es el Derecho moderno, el Derecho revolucionario. Entre los cultivadores de este Derecho moderno neutralista o laico, existen a su vez grandes diversidades y matices, entre los que merecen citarse los afiliados al malminorista e internacional grupo del catolicismo liberal, que tratan inútilmente de conciliar lo inconciliable. Quizá por falta de personalidad y alientos para desafiar el ambiente de la época y luchar contra la corriente de su tiempo, muchos católicos, personalmen-

(*) El profesor Jerónimo Molina, de la Universidad de Murcia, estudioso de la disciplina del “Derecho Político”, ha tenido la amabilidad de hacernos llegar la “Memoria” redactada por Eugenio Vegas Latapie para las oposiciones a cátedra de esa disciplina de 1941. Hemos escogido unas páginas vibrantes, reveladoras de la intención con que nuestro maestro intentó vanamente incorporarse a la Universidad. Puede encontrarse el testimonio referente a las mismas en el tomo III y último de sus Memorias, *La frustración en la Victoria*, Madrid, Actas, 1995 (N. de la R.).

te estimables, dedicaron sus actividades y esfuerzos a la doctrinaria empresa que la historia de las ideas políticas registra con el nombre de catolicismo liberal, quienes, muy desde el principio, vieran sus laudables, pero equivocadas intenciones desautorizadas por Roma. De estos católico-liberales llegó a decir el inmortal Pontífice del *Syllabus* y de la Inmaculada que en el orden práctico eran “peores que los monstruos de la *Commune*”. No ignora el autor de la Memoria que los ámbitos de las aulas de esta madrileña Facultad de Derecho extrañarán las ideas y conceptos por él sustentadas, tan distintas y contrarias a las expuestas por los Santa María de Paredes, Posada, Fernando de los Ríos y Pérez Serrano. Estos autores, en efecto, son caracterizados exponentes del estado de envenenamiento espiritual y moral que llevó a nuestra propia Patria al 14 de abril de 1931, y después, como desesperada reacción, al 17 de julio de 1936. Los maestros de la Revolución no figurarán, sino para ser refutados y combatidos, en cuantas publicaciones, conferencias o cursos haga el autor de esta Memoria. Pero no por ello estará solo. En su ayuda acudirán, abandonando la prisión del silencio a que el Estado moderno les había condenado, los viejos autores de los tiempos gloriosos del Imperio, de nombres tan ilustres como Guevara, Fox Morcillo, Ginés de Sepúlveda, Valle de la Cerda, Merola, Rivadeneyra, Núñez Coronel, Cerdán de Tallada, Horozco, Márquez, Alvia de Castro, Fray Juan de Santa María, Salazar, Navarrete, Quevedo, Claudio Clemente, Saavedra Fajardo, Zevallos y también los que valientemente lucharon para impedir nuestra decadencia y sistema agravado de catástrofes como Zevallos, Hervás, Vélez, el Rancio, Donoso, Balmes, Aparisi, Necedal, Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella, Pradera y Maetzu.

Alguna satisfacción produce al autor pensar que frente al frío e impotente desdén que hacia él sientan algunos eruditos escépticos y extranjerizados, escandalizados del contenido de esta tesis, cuenta sin embargo con la aprobación de un pensador también escéptico, pero dotado de una dialéctica concluyente y de una proividad intelectual no común para reconocer sus fallas y tropie-

zos, cuyo nombre y doctrinas resonaron frecuentemente durante varios lustros en nuestras aulas. Aludo al profesor Kelsen, quien termina su obra sobre la Democracia narrando en parte el capítulo XVIII del Evangelio de San Juan en el que Pilatos, dirigiéndose a Jesús, le pregunta: “¿Qué es la verdad?”. “Y —añade Kelsen— como Pilatos no sabe lo que es la Verdad y por ser romano está acostumbrado a pensar democráticamente, apela al pueblo y provoca un plebiscito”. Éste se pronunció, como es lógico, contra Jesús y el pueblo pidió la libertad de Barrabás y la muerte de Cristo. Y, según hace constar el Evangelista, Barrabás era un bandido. “Es posible que algunos arguyan —comenta Kelsen— que puede ser que los creyentes, los creyentes políticos objeten que este ejemplo se pronuncia precisamente más bien en contra de la Democracia que en su favor. Y es preciso reconocer el valor de esta objeción, pero con una condición: que esos creyentes estén tan seguros de su verdad política —que debe, llegado el caso, ser también realizada por una violencia sangrienta— como el Hijo de Dios”.

La condición que Kelsen puso se ha cumplido plenamente en la España de nuestros días. Por Dios y por España, por una España mejor, por un Estado más cristiano y digno, que no fuera enemigo de la Religión, que no envenenara las conciencias, que no dividiera en fraticidas luchas de clases a los españoles, que no desconociera o pisoteara sus santas y gloriosas tradiciones, se alzaron en armas unos beneméritos españoles para derribar los poderes respúblicanos y constitucionales. En aquellos primeros momentos del Alzamiento Nacional tan sólo había fanáticos, creyentes enardecidos, desafiando el plomo marxista y anticatólico. Los escépticos no estaban todavía en la lid. Se incorporaron más tarde a los hechos consumados para hacer olvidar o perdonar pasados oscuros o tomar posiciones para el mañana. Aquellos cruzados de la primera hora que se propusieron rectificar los desastrosos derroteros políticos de España, luchaban y morían en aras de la religión y de España.

En cumplimiento de un deber sagrado para la memoria de aquellos que murieron en la Cruzada, con la fuerza que le presta

el saberse portavoz de los mismos, el autor de este trabajo no vacila en sostener abiertamente, desafiando críticas librescas y pedantes, el sistema de verdades fundamentales por las que, consciente o inconscientemente, los voluntarios de la hora prima ofrendaron generosamente sus vidas.